



Mier: Falso que Jucopo esté en contra de que sucesora de Lorenzo Córdova sea mujer

El presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, Ignacio Mier Velasco, negó que la Jucopo esté en contra de que una mujer presida el Instituto Nacional Electoral (INE). Así lo aseguró en una publicación de Twitter:

“Falso que la Jucopo esté en contra de que una mujer encabece la presidencia del INE, eso quisieran algunos camarafóbicos magistrados del Tribunal Electoral. Mejor lean sus sentencias antes de votarlas. El jueves la Cámara de Diputados fijará la ruta jurídica. ¡Que vivan las mujeres!”, escribió.



Esto luego de unos momentos antes anunciara en conferencia de prensa que analizaría presentar una acción de inconstitucionalidad contra el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por la sentencia que ordena elegir a una mujer como presidenta del órgano electoral.

“Vamos a escalarlo directamente con la presidencia del Poder Judicial, con la presidenta, y en esta colaboración de poderes podríamos hacer una revisión, independientemente de que jurídicamente el día de mañana la Dirección de Asuntos Jurídicos va a proponer la ruta que puede incluir un recurso inconstitucionalidad o un recurso de controversia constitucional”, dijo.

El presidente de la Jucopo en San Lázaro, además criticó las resoluciones del Tribunal Electoral, las cuales, dijo, ponen “en aprietos” a los legisladores.

“Ya se había modificado la convocatoria y se votó por mayoría volver a modificarla, esa situación pone en un aprieto al Pleno de la Cámara de Diputados, de carácter jurídico, porque ya se había concluido la primera etapa del registro, se inscribieron más de mil, según la información los que completaron el registro son 664, de los cuales 400 y fracción son hombres y mujeres, y muchos de ellos se registraron para participar al cargo de presidente o presidenta”, explicó en conferencia de prensa, el presidente de la Jucopo, Ignacio Mier.

Otro argumento con el que Mier dijo que no era posible el cambio a la convocatoria, es que el propio tribunal ordenó a la Jucopo, no intervenir en la vida interna del Comité Técnico: